



Resolución de Administración N° 044-2016-OEFA/OA

Lima,

26 ENE. 2016

VISTO:

El Informe N° 014-2016-OEFA/OA-RTESF de fecha 25 de enero de 2016, emitido por el Responsable de la Coordinación del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro, presentadas por personas naturales durante el periodo de calificación que comprende del 12 al 18 de enero del 2016. Debe precisarse que dentro de este periodo se encuentran comprendidas las solicitudes presentadas en la



sede central y en las Oficinas Desconcentradas del OEFA durante su transcurso, así como aquellas presentadas con anterioridad en las Oficinas Desconcentradas del OEFA, que han sido recibidas por la Oficina de Administración con fecha posterior;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 12 al 18 de enero del 2016, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 12 al 18 de enero del 2016, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas y Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Pamela Ivette Ramírez Velásquez
Jefa de la Oficina de Administración

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 12.01.16 AL 18.01.16

| N° DE REG. | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORIA | NIVEL | PROFESIÓN | DNI | CALIFICACION |
|------------|---|---|--|---|-------------------|--------------|
| 94-16 | ABAD ANTICONA, RENEE CANCIO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III / S-III / F-III | ING. PESQUERO | 09361509 | SI |
| 95-16 | ALLEMANT ROMERO, CRHSTIAN ANDRES | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV / S-IV | BACH. EN ING. GEOLOGICA | 40876668 | SI |
| 96-16 | ARANGO DE LA CRUZ, JOSE CARLOS | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV / S-IV / F-IV | BACH. EN BIOLOGIA | 45233092 | SI |
| 97-16 | ARCA TARICUARIMA, EVELYN | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III / S-III / F-III | ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES | 44765477 | SI |
| 98-16 | ARROYO SALAZAR, MANUEL GUSTAVO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I / S-I / F-I | ABOGADO | 40918117 | SI |
| 99-16 | CENCIA DE LA CRUZ, YULET | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-V / S-V / F-V | BACH. EN ING. AMBIENTAL | 43731101 | SI |
| 100-16 | CHAVEZ VILLODAS, JOHNNY WILMER | TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III / F-III | ING. AMBIENTAL | 43481802 | SI* |
| 101-16 | CORONEL RAMIREZ, JOHNNY JEFFRY | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-II | ING. GEOGRAFO | 10738420 | SI* |
| 102-16 | CUADROS ORIA, SAIDA MARGARITA | TERCERO FISCALIZADOR | F-IV | ING. AGROINDUSTRIAL | 41598888 | SI* |
| 103-16 | ESPEJO RAMIREZ, JAVIER RODOLFO (**) | TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I / F-I | ING. QUIMICO | 08726688 | SI |
| 104-16 | GALVEZ RAMIREZ, RODOLFO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V | ING. PESQUERO | 44374298 | SI* |
| 105-16 | GUZMAN MENDOZA, JOSE OSCAR | TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | S-I / F-I | ING. AGRONOMO | 10146817 | SI |
| 106-16 | HIDALGO SAYRITUPAC, WILDER MANUEL (**) | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV / S-IV / F-IV | BACH. EN CIENCIAS BIOLOGICAS | 43659831 | SI |
| 107-16 | INFANTE HUAMAN, PEDRO | TERCERO FISCALIZADOR | F-III, F-IV, F-V | ABOGADO | 44825199 | SI |
| 108-16 | JARAMILLO CASANOVA, OSCAR ROBERTO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-II | ING. DE PETROLEO | 10286141 | SI |
| 109-16 | KASAY AHUMADA, GERMAN ALONSO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I, E-II / S-II / F-I, F- II | ING. DE PETROLEO | 03895718 | SI |
| 110-16 | LAZO VALDIVIA, JOSE RICARDO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV / S-IV / F-IV | BACH. EN ING. QUIMICA | 23983765 | SI |
| 111-16 | LEON ACERO, JOSE REYNALDO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-V / S-V | ING. AMBIENTAL | 09865391 | SI |
| 112-16 | LUNA SOLANO, WILDER INOCENTE | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-II | ING. AMBIENTAL | 40394034 | SI |
| 113-16 | MARTINEZ CALLE, YESENIA ELENA | TERCERO SUPERVISOR | S-V | EGR. EN CIENCIA POLITICA | 47291777 | SI |
| 114-16 | MENDOZA ORTIZ, JORGE LUCIANO (**) | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-V / S-V | ING. PESQUERO | 41234283 | SI |
| 115-16 | MEZA MEZA, WILLIAM ERNESTO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV / F-III, F-IV | ING. AMBIENTAL | 40636269 | SI* |
| 116-16 | MEZA QUIÑONES, JOLY JESUCITA | TERCERO SUPERVISOR | S-IV | ING. FORESTAL | 20121443 | SI |
| 117-16 | MONTERREY LEON, JUAN DANIEL | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V | ING. QUIMICO | 46222342 | SI |
| 118-16 | MURILLO ALVARADO, ALEX LEONARDO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV / S-IV / F-IV | BACH. EN ING. AMBIENTAL | C.E. 000716769 | SI* |
| 119-16 | ORIHUELA VICUÑA, MARIA DEL CARMEN | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-II, E-III / S-II, S-III | ING. ESTADISTICO | 06966036 | SI |
| 120-16 | PARRA PUMAHUALCA, ELIAS ALEJANDRO (**) | TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I / F-I | ING. DE PETROLEO | 09104314 | SI |
| 121-16 | PEREZ TORRES, FIORELLA PAULINA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-II | ABOGADO | 44780775 | SI |
| 122-16 | PINEDO SERNAQUE, JULISSA JOHANA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V | BACH. EN DERECHO | 46687013 | SI |
| 123-16 | RAMOS RODRIGUEZ, RUBEN | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V | BIOLOGO, ESPECIALIDAD: MICROBIOLOGIA | 28306425 | SI |
| 124-16 | RENGIFO ALCANTARA, EDUARD PAUL | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V | ING. QUIMICO | 41825822 | SI |
| 125-16 | RUIZ TRUJILLO, PIERO WALTER | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-V / S-V | ING. AMBIENTAL | 44043486 | SI |

| | | | | | | |
|--------|----------------------------------|---|--|--|----------|-----|
| 126-16 | SANCHEZ SALAZAR, MARCO ANTONIO | TERCERO EVALUADOR | E-V | BACH. EN ING. GEOGRAFICA | 10861515 | SI |
| 127-16 | TSUKAMOTO ESPINOZA, JOSUE | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II, E-III, E-IV, E-V / S-II, S-III, S-IV, S-V / F-II, F-III, F-IV, F-V | ING. DE PETROLEO | 43023701 | SI* |
| 128-16 | VERA TTITO, RAFAHEL (**) | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / | E-II / S-II | ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES | 41210619 | SI |
| 129-16 | YAIPIEN ALEJOS, VERONICA YISSELA | TERCERO SUPERVISOR | S-IV | BACH. EN ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES | 44702465 | SI |

(*) Se encuentra desaprobado(a) en otra(s) categoría(s) y/o nivel(es) solicitado(s), según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.

(**) No se califica su solicitud en los otros niveles y categorías a los que postula, por encontrarse actualmente inscrito en estos.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 12.01.16 AL 18.01.16

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORÍA | NIVEL | PROFESIÓN | DNI | CALIFICACIÓN | MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*) |
|--------|---------------------------------|---|--------------------------------------|--|-------------------|--------------|---|
| 100-16 | CHAVEZ VILLODAS, JOHNNY WILMER | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-II | ING. AMBIENTAL | 43481802 | NO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia profesional se efectuó a partir de la fecha de obtención del título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller. |
| 101-16 | CORONEL RAMIREZ, JOHNNY JEFFRY | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I / S-I / F-I | ING. GEOGRAFO | 10738420 | NO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 102-16 | CUADROS ORIA, SAIDA MARGARITA | TERCERO FISCALIZADOR | F-III | ING. AGROINDUSTRIAL | 41598888 | NO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) del Artículo 21° del Reglamento. |
| 104-16 | GALVEZ RAMIREZ, RODOLFO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III / S-III / F-III | ING. PESQUERO | 44374298 | NO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia profesional se efectuó a partir de la fecha de obtención del título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller. |
| 115-16 | MEZA MEZA, WILLIAM ERNESTO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II, S-III, S-IV / F-II | ING. AMBIENTAL | 40636269 | NO | Con respecto a los niveles E-II, S-II y F-II, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Se precisa que no se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en los niveles S-III y S-IV, por encontrarse actualmente inscrito en estos. |
| 118-16 | MURILLO ALVARADO, ALEX LEONARDO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III / S-III / F-III | BACH. EN ING. AMBIENTAL | C.E. 000716769 | NO | No acredita contar con título profesional, grado de maestro o grado doctor, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 127-16 | TSUKAMOTO ESPINOZA, JOSUE | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I / S-I / F-I | ING. DE PETROLEO | 43023701 | NO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 130-16 | ANGULO GARCIA, DENNIS | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V | ING. FORESTAL | 71539688 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Con respecto a los niveles E-IV, S-IV y F-IV, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Asimismo, con respecto a los niveles E-V, S-V y F-V, no acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) de los artículos citados. |
| 131-16 | ARRESE HUERTA, MIGUEL ANGEL | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III / S-III / F-III | ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES | 43310452 | NO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |



| | | | | | | | |
|--------|------------------------------------|---|--|--|----------|----|--|
| 132-16 | BAYLON CORITOMA, MARIBEL | TERCERO EVALUADOR | E-I, E-II, E-III, E-IV, E-V | BIOLOGO CON MENCION EN HIDROBIOLOGIA Y PESQUERIA | 40039759 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Se precisa que no se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en los niveles E-I y E-II, por encontrarse actualmente inscrita en estos. |
| 133-16 | BOLAÑOS CORDOVA, MARYLIN | TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | S-IV / F-IV | BACH. EN ING. AMBIENTAL | 45549565 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 20° y 21° del Reglamento. |
| 134-16 | CALISAYA CUTISACA, SANDRA EDITH | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-IV / S-IV | ING. DE MATERIALES | 41410978 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19° y 20° del Reglamento. |
| 135-16 | CAMARENA AYALA, JUDITH GUADALUPE | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV / S-IV / F-IV | ING. AMBIENTAL | 46396937 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni su título profesional o grado académico según las categorías y niveles a los que postula, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 1 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Se precisa que no es posible determinar el cumplimiento de la experiencia profesional específica requerida en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento, por no haber adjuntado la copia del diploma de bachiller, o en su defecto del título profesional, cuya fecha de expedición se toma como punto de inicio para el conteo de esta experiencia. |
| 136-16 | CANDIOTTI MARTINEZ, RONALD FRANK | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV | ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES | 44924475 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales c) y d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia profesional se efectuó a partir de la fecha de obtención del título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller. |
| 137-16 | CARO TINOCO, DECKER ELTON | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I, E-II, E-III, E-IV / S-I, S-II, S-III, S-IV / F-I, F-II, F-III, F-IV | ING. AMBIENTAL | 31666031 | NO | No suscribió el currículum vitae establecido en el Anexo II, ni la declaración jurada establecida en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en los literales c) y d) del Artículo 9° del Reglamento. |
| 138-16 | COLLADO SIERRA, INGUAEBUR JHATZUKO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V | ING. AMBIENTAL | 42397230 | NO | Con respecto a los niveles E-IV, S-IV y F-IV, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Asimismo, con respecto a los niveles E-V, S-V y F-V, no acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) de los artículos citados. |



| | | | | | | | |
|--------|--------------------------------------|---|--|-------------------------------|----------|----|---|
| 146-16 | ESPINOZA PEREZ, DIANA MIDA | TERCERO FISCALIZADOR | F-III | ING. AMBIENTAL | 45421274 | NO | No ha presentado su título profesional o grado académico según la categoría y nivel a los que postula, su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional de ser el caso, ni la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en los numerales 1, 2 y 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Se precisa que no es posible determinar el cumplimiento de la experiencia profesional específica requerida en el Literal c) del Artículo 21° del Reglamento, por no haber adjuntado la copia del diploma de bachiller, o en su defecto del título profesional, cuya fecha de expedición se toma como punto de inicio para el conteo de esta experiencia. |
| 147-16 | FLORES VILLAR, JORGE WILLY | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-III, E-IV / S-III, S-IV | BIOLOGO | 25837741 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. |
| 148-16 | HERNANDEZ SOTELO, PORFIRIO FORTUNATO | TERCERO SUPERVISOR | S-I, S-II, S-III | NO ACREDITA | 07587765 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, su título profesional o grado académico según la categoría y niveles a los que postula, su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional de ser el caso, ni la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en el Literal b) y en los numerales 1, 2 y 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a), b) y c) del Artículo 20° del Reglamento. |
| 149-16 | LEGUA ECHEGARAY, ARNALDO MIGUEL | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-III / S-III | ING. AMBIENTAL | 45729551 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19° y 20° del Reglamento. |
| 150-16 | LIÑAN ROJAS, CAROLINA ALEXANDRA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-V / S-V | BACH. EN BIOLOGIA | 45810763 | NO | No acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) de los artículos 19° y 20° del Reglamento. |
| 151-16 | LOAYZA SERRANO, CLARISSA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V | ING. DE INDUSTRIA ALIMENTARIA | 40597631 | NO | Con respecto a los niveles E-III, S-III, F-III, E-IV, S-IV y F-IV, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales c) y d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Con respecto a los niveles E-V, S-V y F-V, no acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) de los artículos citados. |
| 152-16 | MARIN LOZANO, SINDY MAGALY | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V | ING. EN GESTION AMBIENTAL | 45532425 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. |



| | | | | | | | |
|--------|----------------------------------|---|--|---|----------|----|---|
| 139-16 | CONTRERAS FAJARDO, MARCO ANTONIO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-II | ING. GEOLOGO | 41046027 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento |
| 140-16 | CONTRERAS SORIA, DEYSI | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV | ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MENCION CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA | 43766102 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales c) y d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia profesional se efectuó a partir de la fecha de obtención del título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller. |
| 141-16 | CORONEL CASTRO, ELVER | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-V / S-V | BACH. EN ING. AMBIENTAL | 72073524 | NO | No acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) de los artículos 19° y 20° del Reglamento |
| 142-16 | DAVALOS GONZALEZ, RAMON ANTONIO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-III | BIOLOGO PESQUERO | 17988257 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Con respecto a los niveles E-II y S-II, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal b) de los artículos 19° y 20° del Reglamento. |
| 143-16 | DEL AGUILA ANGULO, MARIANELLA | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV | ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MENCION CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA | 44383538 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. |
| 144-16 | DELGADO PINO, NOLBERTO MARTIN | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II / S-II / F-II | ABOGADO | 29698163 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 145-16 | DENEGRI MARTINELLI, JUAN LUIS | TERCERO SUPERVISOR | S-III | BACH. EN DERECHO | 43179896 | NO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) del Artículo 20° del Reglamento. Se precisa que de la búsqueda referencial efectuada con respecto al diploma de fojas 10, se ha verificado que este no se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación. |



| | | | | | | | |
|--------|------------------------------------|--|------------------|-------------------------|----------|----|--|
| 161-16 | TOLEDO GUTIERREZ, MILAGROS MARLENY | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-III / S-III | ING. AMBIENTAL | 44345210 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19° y 20° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia profesional se efectuó a partir de la fecha de obtención del título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller. |
| 162-16 | VILCHEZ CAMPOVERDE, RICHARD JUNIOR | TERCERO SUPERVISOR | S-IV | BACH. EN ING. AMBIENTAL | 46135478 | NO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) del Artículo 20° del Reglamento. |
| 163-16 | ZEGARRA RUIZ, LUIS ANTHONY | TERCERO SUPERVISOR | S-III, S-IV, S-V | LIC. EN QUIMICA | 80613617 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Se precisa que no se califica su solicitud con respecto al nivel S-V, por encontrarse actualmente inscrito en este. |
| 164-16 | ZELADA MUÑOZ, ROLANDO ENRIQUE | NO INDICA | NO INDICA | ING. QUIMICO | 45856886 | NO | No ha presentado correctamente su solicitud de inscripción, de acuerdo con el formato establecido en el Anexo I, por no haber indicado la categoría ni el nivel a los que postula, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal a) del Artículo 9° del Reglamento. Se precisa que por haber omitido señalar esta información, no es posible determinar el cumplimiento del requisito de la experiencia profesional específica. |

(*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de expedición del diploma de Bachiller.



| | | | | | | | |
|--------|-----------------------------------|---|--|---|----------|----|--|
| 153-16 | MIRANDA VALERA, TOMAS GUSTAVO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV | ING. AMBIENTAL | 44041926 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales c) y d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento |
| 154-16 | NIÑO CORREA, FRANKLYN EDWYN | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-II, E-IV / S-II, S-IV / F-II, F-IV | ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES | 25798751 | NO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales b) y d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. |
| 155-16 | OLORTEGUI MORALES, JORDHY JOEL | TERCERO SUPERVISOR | S-V | ING. AMBIENTAL | 47649462 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. |
| 156-16 | PALOMINO MAYTA, GINO PAOLO | TERCERO SUPERVISOR | S-IV | ABOGADO | 40634569 | NO | No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) del Artículo 20° del Reglamento. |
| 157-16 | RODRIGUEZ PADILLA, MARIANO ANDRES | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR | E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V | ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES | 70144854 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni suscribió el currículum vitae establecido en el Anexo II, ni la declaración jurada establecida en el Anexo III, requisitos exigidos de conformidad con lo dispuesto en los literales b), c) y d) del Artículo 9° del Reglamento. Con respecto a los niveles E-III y S-III, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19° y 20° del Reglamento. |
| 158 | RUFINO AVALOS, URSULA BERENICE | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V | ING. QUIMICO | 44849286 | NO | No presentó correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, por no haberla suscrito, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento. |
| 159-16 | SEMINARIO CORDOVA, RENZO ANTONIO | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V | BIOLOGO | 45640575 | NO | No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Con respecto a los niveles E-III, E-IV, S-III, S-IV, F-III y F-IV, no acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales c) y d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Se precisa que no se califica su solicitud con respecto a los niveles E-V, S-V y F-V, por encontrarse actualmente inscrito en estos. |
| 160-16 | SUAREZ ALVITES, HAYDEE | TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR | E-I / S-I / F-I | ING. FORESTAL | 07088154 | NO | No ha presentado su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, ni la constancia de haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en los numerales 2 y 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento; tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal a) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento |



M